

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del aniversario de creación del **CANTÓN ESPEJO**, jurisdicción de la provincia del Carchi, motiva a la comunidad para rendir un tributo de reconocimiento a auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;
- Que,** basado en el esfuerzo cotidiano y emprendimiento, surge el **CANTÓN ESPEJO** generando propuestas e iniciativas que trascienden en la implementación de procesos transformadores en función del progreso y bienestar común;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue los aportes y disposición que plasma el noble pueblo del **CANTÓN ESPEJO** para continuar la senda del desarrollo y superación constante, logrado con tesón, civismo y convicción para enarbolar los altos objetivos locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a las autoridades y habitantes del **CANTÓN ESPEJO**, jurisdicción de la provincia del Carchi, con ocasión de celebrar el **OCTOGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Espejo, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Ramiro Vladimir Narvárez Garzón, José Luis Vallejo Ayala y Pedro Ramiro Velasco Erazo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General